

¿Qué es una CONSULTA TÉCNICA?

Una **CONSULTA TÉCNICA**¹ es un servicio diagnóstico en materia de gestión técnica de la propiedad inmobiliaria que, partiendo de la documentación disponible y en apenas un par de páginas de documento, te propone una idea de vía resolutoria: actuaciones preliminares recomendables, posibles tramitaciones de interés, estimación de los eventuales costes externos, previsión de pruebas periciales o, si fuese necesario, incluso recomendaciones sobre cuestiones a formular a un perito judicial.

¿En qué consiste la oferta de CONSULTA TÉCNICA?

De forma exclusiva a los miembros de la AGRUPACIÓN DE JÓVENES ABOGADOS del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, y durante este año 2015, GRAVITAS ESTUDIO TOPOGRÁFICO pone a tu disposición los servicios reseñados **TOTALMENTE GRATIS**

SIN COSTE PARA TI, SIN COMPROMISO CONTRACTUAL Y SIN MOLESTIAS AL CLIENTE

¿Y cómo se solicita una CONSULTA TÉCNICA?

Puedes enviar un correo a gravitas@gravitas.es, con el asunto **CONSULTA TÉCNICA** y la documentación que quieres que se tenga en cuenta, o llamar al 670. 237. 155 para concertar una cita y que pueda asesorarte en persona.

¹ CONDICIONES PARTICULARES:

a.- La CONSULTA TÉCNICA se iniciará con una exposición que exprese la casuística presentada y el problema sobre el que se solicita asesoramiento, planteado en una única pregunta de contenido amplio.

b.- La CONSULTA TÉCNICA solamente incluirá cálculos valorativos en los casos en los que sea necesario para la justificación de la recomendación u orientación y estos serán, en todo caso, aproximados.

c.- La CONSULTA TÉCNICA resultante se entregará, siempre que sea posible, en formato digital (pdf)